

Mártes 4 de Diciembre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO FERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

  
**LA SEÑORA**  
**D.ª GREGORIA VILA**  
FALLECIO ANTEAYER  
A LAS ONCE DE LA NOCHE  
R. I. P.

Su afligido esposo Don José Siboni, hijos de este Don Luis, Don Obdulio, Don José María e hijas Doña Encarnacion y Doña Pura, su hermano Don José Vila, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que la encomienden al Todopoderoso y se sirvan asistir á su funeral y entierro, que se verificarán hoy 4 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Catalina, á las nueve y media de la mañana; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 4 de Diciembre de 1894.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.  
Casa mortuoria; Manresa, 3, bajo.

No se reparten esquelas.

  
**PRIMER ANIVERSARIO.**  
**LA SEÑORA**  
**D.ª JUANA DE LA CRUZ**  
**GOMEZ MOÑINO**  
falleció el día 4 de Diciembre de 1893  
R. I. P.

En sufragio de su alma, se dirán misas cada media hora, desde las seis hasta las doce del día de mañana 5, en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia de San Miguel.

**Sus padres y demás familia,**  
ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos cultos religiosos, y rueguen á Dios por su eterno descanso; por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 4 de Diciembre de 1894.

## LO DEL DIA

Estamos todos en esta provincia en un compás de espera, bajo la buena impresion de que el gobierno ha escuchado las justas peticiones de los mineros, y se propone aliviar las cargas enormes que pesan sobre la industria minera. En todos hay además una fundada esperanza de que el mal tendrá pronto su efectivo remedio; y esto ha impuesto una tregua en todo lo que es político, que siempre es apasionado y personal, para no pensar sino en lo que vale más, que es el porvenir de las sierras mineras de esta provincia, con sus importantes fábricas y sus miles de obreros. En medio de la angustia y malestar que atormentan á los distritos de La Union, Aguilas y Mazarron, ese rayo de esperanza que ha descendido desde las alturas gubernamentales, ingratas por lo general para todos los que piden rebaja en los tributos, ha llegado hasta las profundidades de las minas, iluminando sus peligrosas tenebrosidades con resplandores de iris.

No cabe, por tanto, ahora en los periódicos que han de reflejar el estado de la opinion, diatribas ni censuras contra el Gobierno ni contra ninguno de los ministros, cuya unanimidad se tiene por segura en la resolucion de estas cuestiones provinciales.

Y respecto del Sr. Puigcerver, lo que se impone es la rectificacion de ciertos pesimismo, hijos de la pasion política, mas que de

otra cosa; pues si el nuevo puente sobre el Segura, se empieza pronto, como todos los antecedentes lo hacen esperar, y si el Hospital recoge sus 29 000 pesetas, como ya no puede dudarse, y si las obras empezadas contra las inundaciones se concluyen y se amplian con sus accesorias, el actual ministro de Fomento habrá sellado con Murcia un pacto de mútuo afecto.

Bajo este criterio vemos nosotros la situacion, inspirándonos en los hechos y en la opinion general, siempre sana e independiente.

## Desde Madrid

2 de Diciembre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

### Contra la difteria

En mi carta de ayer le dije que habia tenido el gusto de saludar en esta corte á mi querido amigo y paisano nuestro el afamado médico D. José Castillo.

Yo que puedo decir que he conocido á Castillo niño aun, al verle hoy tras diez y ocho años y verle que regresa de París de haber representado al Municipio de Murcia, siento una doble satisfaccion.

La primera, por ver que Murcia, esa hermosa tierra á la que tanto quiero, por virtud de un acuerdo de ese Ayuntamiento, manda á un ilustrado joven á estudiar el adelanto más grande de este siglo.

Y segundo, porque este nembra-

miento recae en un íntimo amigo que no solo ha representado á su Municipio dignamente en la capital de Francia, sino que ha conseguido hacerse de un instrumental tan bueno y escogido, para ejercer el tratamiento del doctor Roux que puedo asegurar que será sino el primero de los primeros de España.

Es decir, que Murcia, por este medio figurará á la cabeza de las poblaciones que marchan con paso firme y seguro á la cúspide de la civilizacion moderna.

Basta esto solo para enorgallarme como hijo de ese pais, al cual deseo todo género de prosperidades.

Cuando el Sr. Castillo pasó con direccion á París, no tuve, y lo senti, ocasion de verle.

Hoy al regresar, he tenido ocasion de hablar con el y está orgulloso de la mision que ese municipio le confió.

El Sr. Castillo ha ido á París, con una eficaz recomendacion del Sr. D. José Gomez Diez para nuestro embajador en Francia señor Leon y Castillo, y otra del Ministro de Estado, otorgada, para dicho embajador por indicacion de atenta carta de nuestro paisano el joven diputado Sr. Lopez Parra.

Todos estos elementos, unidos á los servicios que le han prestado en la capital de Francia nuestros paisanos y amigos Sres. Padilla (D. Mariano) y Pastor (D. José Miguel) han hecho que cumpla su cometido el Sr. Castillo, antes y mejor de lo que tal vez él mismo pensara.

He oido de labios del joven médico una extensa y minuciosa relacion del procedimiento eficaz de Mr. Roux y tambien del que emplea Mr. Pasteur, para la curacion de la hidrofobia, pues nuestro paisano, ya en la capital de la vecina nacion, no ha querido perder el tiempo.

Siente que el tecnicismo facultativo, que no he podido retener, y mi desconocimiento en tan importante asunto, me impidan hacer público todo cuanto de maravillosas operaciones hechas á su presencia me ha revelado, pero los Sres. Peña y Mestre, paisanos nuestros, con quienes ha hablado, así como los Drs. Sres. Llorente, Cardenal, Robert y otros que le han oido expresarse, han podido apreciar con su claro talento, los detalles de varias operaciones, y con toda minuciosidad y precision el procedimiento que aquellos emplean en los que ha estudiado nuestro paisano, y puedo asegurarle, que si desgraciadamente ocurre en esa un solo caso de difteria, se veria en seguida la eficacia del procedimiento Roux, puesto que, ya á su debido tiempo remitió nuestro paisano, y deben hallarse en esa los medios apropiados para la inmunizacion del caballo.

Doy pues la enhorabuena á esa corporacion municipal, y felicito al Sr. Castillo; á aquella por el interés que en pró de la humanidad ha demostrado y á este porque su talento y suficiencia los ha puesto al servicio de su pais en beneficio de sus conciudadanos.

Lleva á esa un magnífico instrumental médico-quirúrgico el Sr. Castillo, comprado de su propio peculio, que constituye por sí, no solo un gabinete antídótico de primera clase, ya tendrán ustedes ocasion de verle, sino que lo lleva aumentado con otros instrumentos, todos modernos para la inoculacion del virus varioloso que es una preciosidad.

Todo lo cual honra á nuestro paisano el joven doctor y estoy seguro le dará provechosos resultados.

### Nuevo puente

Ayer, por nuestro paisano don

Manuel Caballero y el representante en esta del Sr. Montesinos (D. José) quedó rematado, en suabasta, en 180700 pesetas, el puente sobre la rambla del Tinajon, en la carretera de Albacete á Cartagena.

E. Rernudez.

## Viaje de «El Liberal» POR ESPAÑA MURCIA

El recuerdo del insigne escultor murciano, D. Francisco Salzillo, que floreció en el pasado siglo y que inmortalizó su nombre en esta su ciudad natal—de la que nunca quiso salir—me ha sugerido las anteriores reflexiones, pues quizás en ningún otro artista, tanto como en él, se han reunido el culto á la realidad y el sentimiento espiritualista.

A doscientas, próximamente, ascienden las obras conocidas que legó á la posteridad el incomparable escultor, todas de carácter religioso y todas, tambien, dignas de su fama, que si durante muchos años ha estado contenida en los límites de esta provincia, se desborda á raudales é inunda ya todos los espacios en que se cultiva el arte.

Pero si aquellas obras, consideradas en conjunto, demuestran lo portentoso de su actividad al par que lo potente de su imaginacion creadora, en detalle y limitando la crítica á algunas de ellas, revelan en Salzillo al artista sin rival á quien la Naturaleza ha entregado todos sus secretos y en cuyo cerebro ha puesto la divinidad una chispa de sus esplendorosos rayos.

«La Cena», «El Prendimiento», «Los Azotes», «La Verónica» y «San Juan», que en union de las que citaré después, representan episodios de la Pasion y se guardan como inapreciables alhajas en el bello relicario que para ellas constituye la ermita de Jesús, son grupos de esculturas ó esfiges aisladas, verdaderamente admirables, que eclipsan las glorias de Montañés y afirman el convencimiento de que Salzillo es el primero de entre los primeros que se han hecho célebres en esta manifestacion especialísima del arte.

En cuanto á *Los Pasos* que representan «La Oracion del Huerto», «La Caida» y «La Dolorosa», no encuentro palabras con qué expresar la emocion que experimenté mientras los contemplaba, y hasta mucho tiempo después de haberlos contemplado. *El Angel* del grupo que lleva el primero de dichos títulos no es hembra ni es varon; es la idealizacion de las formas humanas moldeadas por las manos de Dios: la expresion de dolor infinito del Cristo de «La Caida», solo podria reproducirla el inmortal protagonista de la sublime epopeya del Calvario: «La Dolorosa» es la esencia de la divinidad, empañada por las lágrimas y atormentada por el más terrible de los sufrimientos.

¡Que hermoso es todo aquello! Castelar—segun cuenta el guardián de tan maravillosas esculturas—al contemplar el *Angel* de «La Oracion del Huerto», tradujo su entusiasmo en una magnífica improvisacion: á Zorrilla, en ocasion semejante, solo se le ocurrió decir, con voz entrecortada por la emocion:

—¡Es mucho ángel!

Yo, que no puedo unir mi humilde voz á la de aquellos dos colosos de la inteligencia, me limitaré á murmurar muy por lo bajo del espíritu que retiene en reducidísimo recinto aquellas portentosas obras de Salzillo, dignas de un magnífico palacio.

Ahora apenas se las vé, y de aquél modo se las expondría á la admiracion del mundo entero.

El «Círculo Católico de Obreros» es en Murcia una institucion por todo extremo estimable, que en los tres años transcurridos desde que fué fundada viene satisfaciendo una necesidad reconocida por todo el mundo, y prestando á esta capital servicio tan importante, desde el punto de vista de la cultura pública, que, ya van sintiéndose entre las clases trabajadoras sus saludables efectos.

Extraño en absoluto á toda tendencia política, teniendo por base exclusivamente la moral cristiana, y con el propósito de difundir cierta suma de conocimientos entre los asociados—cuyo número se aproxima á mil—el Círculo á que me refiero da al trabajador medios de provechosa instruccion y de licito recreo, le estimula al ahorro, le inculca el hábito de consagrar su actividad á cosas útiles, y le arrebató imaginados placeres, que pueden conducirle al envilecimiento y á la ruina.

Los cargos de la Junta directiva, las cátedras y la oficina de la Caja de Ahorros estan desempeñados por personas de gran significacion y arraigo en esta capital, que fuera del Círculo están afiliadas á diversos partidos políticos, pero que dentro de él prescinden completamente de sus ideas, para no preocuparse más que del bienestar material, moral é intelectual de los asociados: y es cosa curiosísima y digna de incondicional aplauso, ver á un título de Castilla, á un ingeniero, á un sacerdote, á un escritor ó á un opulento propietario dirigir una clase de primeras letras, de escritura, de dibujo, de geografía ó de matemáticas elementales y á un coronel de artillería, al director del Banco ó á un abogado ilustre expedir libretas, anotar inscripciones ó contar los céntimos que el ahorro de los obreros deposita en la Caja todos los domingos, con una paciencia y una abnegacion admirables.

Lázaro y yo, cariñosamente invitados, pudimos comprobar en una detenida visita la justicia con que en Murcia se ha formulado concepto de todo punto favorable á tan utilísima institucion, que para que nada le falte tiene por presidente al Sr. Palarea, persona dignísima que goza de la estimacion general y propietario del espacioso edificio en que se halla establecido el Círculo, cedido por él á este último, gratuita y generosamente.

Además, la Junta directiva, por conducto de su digno secretario, Sr. Clemencin y del banquero señor Peñafiel (D. Luis), gran propagandista de dicha Asociacion y de otros varios de sus individuos, se sirvió excitarnos á asistir á una velada literaria que amenizó, ejecutando admirablemente varias obras, el joven pianista Sr. Martí.

Las composiciones poéticas leídas por sus respectivos autores, Sres. Guirao (D. Virgilio) y Clemente Pintor, otra del Sr. Tolosa y un bello romance de Tornel, de que fué intérprete el Sr. Diez y Sanz, y las tres, verdaderamente hermosas, que recitó el ingeniero de minas é inspiradísimo poeta Sr. Sanchez Madrigal, fueron acogidas con entusiastas salvas de aplausos.

Siendo de notar—aunque la observacion parezca ociosa—que el auditorio por punto general estaba compuesto de obreros.

Que rinden ya culto al arte, en demostracion clarísima de lo mucho que deben á su propia condicion, felizmente explotada para su bien por la Junta directiva y el brillante profesorado del «Círculo Católico de Obreros».

Julio de Vargas.

## Ayuntamiento

### Sesion de ayer tarde

Fue presidida por el alcalde señor Gimenez Baeza y asistieron los Sres. Hernandez Garcia, Garcia Muñoz, Santisteban, Costa Garcia, Escribano, Costa Farinas, Brugarolas, Ibañez Carrillo, Blanco, Fayren, Aleman, Solis, Gomez Diez, Gimenez Vila, Lumeras, Perez Guillen, Guillamon, Garcia Avilés, Galvez, Callejas, Moreno, Millan, Parra, Piqueras, Seiquer y Frutos.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la proposicion del señor Alcalde sobre que se distribuyan los empleados del ayuntamiento en 10 secciones, para que bajo la direccion de los tenientes de alcalde, practiquen el servicio de empadronamiento.

Gratificar con 125 pesetas á la pobre viuda del guardia municipal Juan Gonzalez.

Aprobar la designacion hecha de D. Enrique Funes para sustituir al recaudador del extrarradio D. José Martinez.

Aprobar varias cuentas. Que se retejen los tejados del teatro y plaza de abastos.

Aprobar el informe de las comisiones de Hacienda y Propios referente á que se acceda á la peticion de algun mobiliario para la audiencia, y en cuanto á ciertas mejoras pedidas para instalar en un mismo edificio las dos salas del mismo tribunal, que se aplase esto hasta que se aclare convenientemente si con tales gastos, y teniendo la audiencia caracter provincial, debe pechar solo el ayuntamiento de Murcia.

### Incidente

En contra de este último extremo del expresado informe habló el Sr. Blanco, dando atinadas razones, después de aclarar el señor Lumeras el informe objeto de la discusion.

Creyó el Sr. Fayren que el concejal que hacia uso de la palabra se desviaba y rogó al presidente no lo tolerase.

Replicó el Sr. Blanco que oponía datos á otros datos y que estaba dentro de la cuestion.

Turnó en la discusion el Sr. Solis y el Sr. Blanco renunció á seguir discutiendo y abandonó el salon.

Después continuó tratándose de lo mismo por los Sres. Fayren, Escribano, Piqueras y Brugarolas en pró del informe, que fué, como queda dicho, aprobado.

Pasó á estudio de la de Hacienda para cuando se ocupe en la confeccion de Presupuestos, un informe de la de Policia urbana proponiendo se restablezca el impuesto sobre las canales horizontales.

Autorizar la ejecucion de una obra particular en la casa núm. 13 de la calle de la Frereria.

Otra discusion.

Se dió lectura á un informe de la comision de Gobierno interior proponiendo que no há lugar á proveer de ciertos muebles á los juzgados municipales, por no haber consignacion para ello.

El Sr. Santisteban combate el informe y expone como razon, entre otras, la de haberse votado en la misma sesion eso mismo para la audiencia, como gracia, acordando además sufragar el gasto con cargo á imprevistos.

El Sr. Costa Farinas dijo que esos gastos corresponden á los jefes de aquellas dependencias de Justicia.

El Sr. Piqueras cree y sostiene esto último tambien, añadiendo que cuando él desempeñó un cargo en un juzgado municipal, sacándolo de los emolumentos que este proporciona, tenia el local, en cuanto el decoro aparente requeria, algo mejor que otros tribunales.

Insistió el Sr. Santisteban en que además de haberse hecho concesion análoga para la audiencia, habia el precedente de haberse atendido en otras ocasiones por el ayuntamiento al mobiliario de dichos juzgados.

—¿No debe hacerse con los juz-

gados municipales lo que se hace con la audiencia?

(Coro de concejales). —No. —¿Es equitativo que se niegue esto á dichos juzgados concediéndose sin embargo á la audiencia? (Otra vez el coro). —Sí.

—Además—decia el Sr. Santisteban—que el ayuntamiento debe atender á estas necesidades lo dice hasta el nombre que llevan estos juzgados, el de juzgados municipales.

El Sr. Piqueras:—Esa razon me recuerda que hasta hace poco se llamaban «juzgados de paz». Tomando por buena esa razon del nombre, ¿á quién corresponderian entonces esos gastos? Indudablemente á los hermanos de la Paz y Caridad.

Protestó el Sr. Santisteban de esta bromilla y el Sr. Piqueras explicó hábilmente sus palabras.

El Sr. Lumeras dijo que, efectivamente, habia el precedente que manifestaba el Sr. Santisteban y por tanto, estaba muy en su lugar razonando como lo hacia.

El informe fué aprobado, votando en contra el Sr. Santisteban.

Se denegó la instancia de Juan Antonio Perez pidiendo instalar en el Plano una caseta para vender ferreteria.

Se concedió á Angeles Romera la caseta núm. 11 del interior de la plaza.

Y se accedió á la instancia de D. Juan de Dios Coll, D. José Acosta y D. Mariano Mengual para instalar en la Pescaderia tres mesas de marmol para la venta de pescado.

### El mercado del pimiento

Se presentó el informe proponiendo la traslacion del mercado de pimiento á la plaza de la Carniceria.

El Sr. Gomez Diez manifestó que encontraba deficiente esto. Que á su juicio una resolucion así se toma despues de formar expediente y abrir una informacion para oír á todos y no perjudicar á nadie.

El Sr. Alcalde hizo entonces historia de esto. Dijo que hace mucho tiempo los traficantes le vienen agobiando con esta pretension; que cuando inició la campaña contra la adulteracion, estos se ofrecieron á ayudarle en su empresa, y así lo han hecho, pero insistiendo en su pretension del traslado; que no hizo nada, por si se perjudicaba á alguien, pero que después fueron en comision numerosa á solicitarlo; que luego lo han hecho en instancia; y que después de todo ellos no piden determinada plaza, sino otra mas espaciosa y menos molesta.

Y que en el interin el ayuntamiento acuerda otra cosa habia dispuesto que se estableciese en la plaza de la Carniceria.

El Sr. Gomez Diez dijo que de todo esto debió tener oportunamente conocimiento la Corporacion y que lo contrario lo juzgaba algo irrespetuoso para esta.

Manifestó el Sr. Alcalde que no teniendo en esto interés de ningun género, estaba dispuesto á que se abriera una amplia informacion y que el ayuntamiento resuelva después.

El Sr. Gomez Diez:—Conforme, pero en el interin que vuelva el mercado á la plaza de San Julian.

El Sr. Alcalde:—Eso significa un veto de censura, aunque formulado muy finamente.

—No es ese mi ánimo—replicó el Sr. Gomez Diez—sino querer que queden las cosas en su ser y estado, hasta su resolucion definitiva.

Intervino el Sr. Piqueras; luego el Sr. Santisteban, pero notando este que no habia número para tomar acuerdo, pidió el recuento, faltaban concejales... y así quedó la cosa.

Y hasta otra.

## REFORMA

DE LA

### SEGUNDA ENSEÑANZA

«Artículo 1.º Los alumnos matriculados actualmente en segunda enseñanza podran terminar sus estudios hasta obtener el título de ba-

chiller, con arreglo al siguiente cuadro:

Para los alumnos matriculados en primer curso.—Primer año: Primer curso de latin y castellano (lexigrafia y construccion latinas).—Primer curso de matemáticas (ejercicios prácticos de aritmética y geometria).—Primer curso de geografía (astronómia y física).—Cuadros de historiografía de España.

Segundo año.—Segundo de latin y castellano (gramática comparada hispano latina y traduccion latina).—Segundo de matemáticas (ampliacion de aritmética y elementos de álgebra).—Segundo de geografía político-descriptiva.—Plan razonado de historia universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas (ampliacion de geometria y elementos de trigonometria).—Segundo de francés.—Tercero de latin (preceptiva literaria y prácticas de composicion en prosa castellana).—Psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia elemental de la literatura, y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Nociones de organografía y fisiología humanas.—Elementos de agronomía y nociones generales de las principales industrias. Nociones de derecho usual.—Ampliacion de matemáticas.—Ampliacion de los estudios elementales y preparacion para los superiores.—Ampliacion de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo latin y geografía, á quienes corresponde estudiar el segundo año.—Segundo año: Segundo de latin y castellano.—Segundo de matemáticas.—Cuadros de historia gráfica de España.—Plan razonado de historia universal.—Primer curso de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas.—Segundo de francés.—Tercero de latin con preceptiva literaria.—Psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Agronomía é industrias.—Nociones de derecho usual.—Ampliacion de matemáticas.—Ampliacion de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latin, geografía é historia de España, ó sean los matriculados en tercer año.—Tercer año: Segundo de matemáticas; primero de francés (con los de segundo año); tercero de latin, con preceptiva literaria; psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Segundo de francés.—Tercero de matemáticas.—Principios de lógica y ética.—Cuadros de historia natural.—Plan razonado de historia universal.

Quinto año.—Organografía y fisiología humana.—Elementos de química.—Ampliacion de física.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latin, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo de francés y primero de matemáticas, á quienes corresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año: Tercero de matemáticas (con los de tercer año).—Psicología elemental.—Elementos de física.—Cuadros de historia natural.—Nociones de derecho usual.

Quinto año.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Organografía y fisiología humanas.—Ampliacion de física.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latin, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo curso de francés; segundo de matemáticas y psicología, lógica y ética, á los que sólo resta el quinto año.—Quinto año: Elementos de física.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Agronomía é industrias.—Organografía y fisiología humanas.

Todas las asignaturas anteriores son de leccion alterna.

Art. 2.º Las clases de caligrafía y dibujo, que por el real decreto de 16 de Septiembre no estan sujetas á prueba de curso, serán voluntarias. La de gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes, bimensual y sin examen.

Art. 3.º Las matriculas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripcion de asignaturas para su adaptacion al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias

para la ejecucion del presente real decreto y las aclaratorias que sean precisas.»

### LOS EXAMENES DE ENERO

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente real decreto:

«Teniendo en consideracion las razones expuestas por el ministro de Fomento, oido el Consejo de Instruccion pública, y de acuerdo con el de ministros.

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se autoriza la celebracion de exámenes de estudios libres en el próximo mes de Enero, y al efecto los jefes de los establecimientos de enseñanza dependientes de este ministerio, harán la oportuna convocatoria en la forma acostumbrada.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Maria Cristina*.—El ministro de Fomento, *Joaquin Lopez Puigcerver*.»

### BANCO HISPANO-COLONIAL

#### ANUNCIO.

EMISION DE 1886.—BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA. 34.º SORTEO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de don Luis G. Soler y Pla, el 34.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 10 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las quince bolas.

Núms. 231, 1.477, 2.773, 3.286, 3.655, 3.763, 4.231, 5.278, 6.659, 8.529, 9.096, 9.227, 9.699, 10.135 y 11.755.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil quinientos Billetes.

Núms. 23.001 al 23.100; 147.601 al 147.700, 277.201 al 277.300, 338.501 al 338.600, 365.401 al 365.500, 376.201 al 376.300, 493.001 al 493.100, 527.701 al 527.800, 665.801 al 665.900, 853.801 al 853.900, 902.501 al 902.600, 933.601 al 933.700, 968.701 al 968.800, 1.013.401 á 1.013.500 y 1.175.401 á 1.175.500.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1894.—El Secretario general, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

Comisionados en Murcia, Hijos de J. Casalins.

## LA PROVINCIA

### JUMILLA

#### Círculo Obrero.

Los unánimes y espontáneos aplausos que casi sin interrupcion se han escuchado durante la conferencia dada esta noche en dicho centro, resuenan todavia en mis oidos, é impiden pueda coordinar mis ideas, para hacer una reseña aunque ligera de la misma.

Estaba la conferencia á cargo del joven D. Francisco Morenete Chacon.

Su presencia fué recibida con una nutrida salva de aplausos, la cual, en union del imponente golpe de vista que presentaba el inmenso salon, donde no cabian más personas, fué causa de que se afectase un poco y principiase con voz un poco insegura; pero pasada esta primera impresion, era de ver como aquel niño, pues verdaderamente es todavia un niño, se crecia y dominaba á su auditorio con una voz llena, dulce y armoniosa, que parecia imposible salir de un cuerpo tan pequeño y de constitucion, al parecer, endeble y enfermiza.

«Importancia y necesidad de la educacion é instruccion como base del bienestar y de la grandeza de los pueblos», fué el tema elegido por el joven y novel conferenciante, y le desarrolló de una manera magistral brotando las frases de su boca con una fluidez y naturalidad impropias de sus pocos años, y siendo dignas de notar la intencion é inflexiones de voz con que hacia resaltar los periodos más culminantes de su discurso, dando á entender con ello que estaba posesionado del asunto, que tenia

conciencia clara de lo que trataba.

Al concluir, los aplausos, que le habian interrumpido diferentes veces durante su discurso, se repitieron de una manera que, sin exajeracion, podemos llamar frenética.

La concurrencia salió complacida.

Dispense V., Sr. Director, y dando á V. anticipadas gracias, se repite de V. atento s. s. q. s. m. b., P. M. Abellán.

## Boletín Religioso.

### SANTOS DE HOY.

SANTA BÁRBARA, virgen y mártir, en Nicomedia, la cual en la cruel persecucion de Maximiano, después de haber sufrido una larga y penosa carcel fué sometida á bárbaros suplicios, le quemaron con antorchas, le cortaron los pechos, y últimamente fué degollada. Lo horroroso de este suplicio fué que su inhumano padre pidió ser el último verdugo de su hijo, lo cual se le concedió, teniendo el infame y diabólico placer de cortar de un golpe de sable el virginal cuello de su hija; hecho que el cielo no pudo ver sin castigo, pues estando el cielo sereno, un rayo que descendió de lo alto quitó la vida á aquel maldiciente padre. Por este milagro es la santa patrona de los Artilleros y de cuantos están expuestos á peligros del fuego del cielo ó de la tierra.

Además SAN PEDRO CRISÓLOGO, SAN TEÓFANES, SAN MELICIO, SAN OSMUNDO, SAN ANTON, SAN MARUTAS y SAN BERNARDO cardenal obispo de Parma.

### VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en Capuchinas por la Excelentísima Sra. D.ª Maria Teresa Riquelme, Marquesa de Corvera. Mañana en la Merced.

### CULTOS

Continúan las novenas de la Purísima, que hay anunciadas.

EN SAN JUAN, es hoy á devocion de D.ª Concepcion Garcia, en sufragio de sus padres.

EN LA MERCED, en sufragio de los señores padres de la Condesa de la Vega de Pozo, Duquesa de Sevillano, por el Albacea testamentario.

EN EL CARMEN, á devocion del Sr. D. Diego Gonzalez Conde y de su esposa D.ª Juana Garcia, en sufragio de D. Manuel Estor y D.ª Dolores Garcia.

EN SANTA CATALINA por las señoritas D.ª Manuela y D.ª Josefa Lopez, en sufragio de su señora madre D.ª Ana Callejas.

Y EN SANTO DOMINGO, por la señora D.ª Elisa Bojart, en sufragio de su esposo el Excmo. Sr. D. Emilio Perez Villanueva y su hija D.ª Elisa.

### ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 7; se pone á las 4.ª.

La Luna sale á las 12.29 de la mañana; se pone á las 11.34 de la noche.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 3

#### TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 5 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde, 14 grados y 8 décimas.

Temperatura mínima, 4 grados y 8 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 3 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 15 grados y 6 décimas; idem al sol, 18 y 3 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de S.O.

Por la tarde á las 3, viento de S.O. Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, cubierto

Evaporacion de ayer, 2 mm. Lluvia 3.2 mm.

Presion: á las 8 de la mañana, 760.8 mm.

Por la tarde á las 3, 759.0 mm.

### NOTICIAS HISTÓRICAS

DE LA

## CIUDAD DE MURCIA.

Mes de Diciembre de 1816.

Es curioso el siguiente escrito del Cabildo Eclesiástico dirigido al Ayuntamiento.

Excmo. Sr.:

Ya consta á V. S. I. el importante servicio que nuestro Cabildo hizo á esta ciudad redimiéndole del saqueo de la mortandad é incendios con que le amenazaban las Tropas Francesas en los dias 25 y 26 de Enero de 1812, y no les es menos notorio que V. S. I. se obligó en nombre de este Real Vecindario á reintegrar la suma de 23.212 reales en la que se evitó tan funesta catástrofe.

Han pasado seis años desde aquella desventurada época y aun no se ha verificado tan debido como justo reintegro, tanto más urgente cuanto que

varios de los Señores Partícipes tienen necesidades que remediar y no parece racional demorar por más tiempo tan sagrado e íntegro y para que así se verifique espera este cabildo procederá V. S. I. inmediatamente al repartimiento y cobranza de dicha suma entre sus vecinos conforme á lo prevenido para estos casos por S. M. en las Reales Ordenes que tratan de la materia. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Murcia de Nuestro Cabildo etc. Eugenio Garcia, Juan Antonio de la Riva, Felipe Saenz del Prado, Sro.

La Ciudad acordó en su vista que se viesen los antecedentes que habia sobre el asunto; y la comision que nombró al efecto, informó del modo siguiente:

«En desempeño del cometido que se nos hace hemos buscado con escrupulosidad los antecedentes, que produjeron la entrega de los 83.212 reales vellon que hizo el Ilmo. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia y se expresa en su oficio y no hemos podido encontrarlos, por consiguiente nada podemos decir sobre la obligacion que contrajo este Consistorio, pero con todo hacemos las observaciones siguientes:

Es indudable que el Ilmo. Cabildo Eclesiástico, obró con generosidad en el desembolso citado; pero tambien lo es que igual sacrificio hicieron otras corporaciones y personas acomodadas, á quienes la sorpresa con que se presentaron los enemigos no permitió emigrar; y que unos y otros negociaron su interés y bienestar, de este modo ¿por qué quienes hubieran sufrido el saqueo y mortandad conminados por los franceses más que aquellos que tenían bienes que perder? ¿Hubieran sido acaso victimas de tan calamitosa catástrofe los mendigos y jornaleros á quienes garantizan su pobreza y miseria? No por cierto. Abiertos y franqueados los intereses que les pertenecian hubieran creído los invasores que olcubaban otros de mas consideracion y para su manifestacion, ¿cuánto no hubieran sufrido! ¿Se horroriza la imaginacion considerando los males que se amenazaban. Por otra parte V. S. I. carece de facultades para realizar el repartimiento que solicita el expresado Cabildo: El Real y Supremo Consejo puede mandarlo á este regio tribunal, por deber recurrirse ignoramos si el crédito que motiva este expediente será de la clase de los que por el tratado de París debe indemnizar el gobierno francés: si es de estos, repetidos avisos han dado los papeles públicos para que se presentasen por los conductos que S. M. señala con expresion del término en que deben hacerse y cualidad de que trascurrido no se admitieran para su liquidacion. — «Francis o Lopez de Aguilar. Francisco Octavio de Toledo. Diego Sanchez.»

Y así se acordó.

**Centro de Novedades**

Antes de comprar Abrigos, Sombreros y Capotas para Señora, Sombreros para Niña, Trajes, Abrigos y Sombreros de Niño, Corbatas, Guantes, Géneros de punto y Perfumeria, Visitar, el establecimiento.

Centro de Novedades, Balboa, 5. Esta casa recibe semanalmente los últimos modelos de Sombreros y Abrigos de las más acreditadas casas de Paris y Madrid. 30-7

**NOTICIAS LOCALES.**

**El retrato**

El retrato que se ha ofrecido al Ayuntamiento de Murcia, como del ilustre hijo de esta ciudad el Conde de Florida Blanca, es una obra pictórica muy castigada por el tiempo y de un mérito muy relativo. Para que pudiese figurar dignamente en un salon del Ayuntamiento recordando á aquel insignie murciano, á quien debe Murcia, entre otras obras, ese Marallon del rio, desde el Malecon hasta Garay, seria necesario retocar y limpiarlo por mano muy hábil; pues de lo contrario no resultaria. El retrato representa á Florida Blanca de unos 44 años, dándose el anacronismo, de que á tal edad, ya ostenta la condecoracion de una orden que fué creada despues; pero bien se conoce que la dicha banda se la pintó al retrato una mano menos hábil que la que copió la viva efigie de D. José Moñino. Segun parece este retrato ha sido examinado por dos amigos nuestros competentes en la materia y lo han tasado por bajo en precio y mérito.

**Teatros.**

El domingo en la tarde hubo en el

Circo una concurrencia tan extraordinaria como solo se consigue ver por regla general en los dias de pascua. Se llenaron las gradas, ¡que es bastante! se vendieron todas las butacas y plateas, ¡que es vender! y hubo que colocar sillas en los pasillos del patio ¡que es el colmo! para complacer á los que querian entrar despues de haberse agotado todas las dichas localidades.

Por la noche no llegó á tanto, pero particularmente en «La Verbena» hubo otra gran entrada.

Las obras representadas, lo fueron con el acierto que lo hacen siempre los estimables artistas de la compañía de este teatro y el público quedó muy satisfecho.

Total: un gran dia para la empresa del Circo que está de enhorabuena.

En el Teatro-Romea hubo por tarde y noche una regular concurrencia.

«La Tempestad» obra tan conocida y aplaudida fué escuchada con el agrado que oye siempre el público la inspirada partitura del eminente Chapi.

Se distinguieron en primer lugar la Sra. Albarado que dijo y cantó con lucimiento la parte de Roberto y la tiple encargada del papel de Angela. El tenor debutante tiene una bonita voz que lucirá mejor cuando cante sin el temor que parece tenia antea-noche por su poca práctica teatral. El baritono fué aplaudido en algunas ocasiones y el tenor cómico Sr. Cruz cumplió acertadamente su cometido. La orquesta bien bajo la inteligente direccion del maestro Catalá.

**Pescadería y matadero.**

Ayer en la Casa Rastro se sacrificaron las siguientes reses:

Terneras, 4; machos, 8; cabras, 10; corderos, 8; carneros, 2; cabritos, 10, y cerdos, 9.

En la pescadería hubo las siguientes clases de pescado:

Dorada y mujol.

**En San Bartolomé**

Ayer mañana se celebró en esta iglesia parroquial y en cumplimiento de una piadosa memoria una funcion devota á San Francisco Javier, en la cual oímos al párroco Sr. D. Manuel Camacho un sermón que ciertamente merecia tener mas auditorio que el contado que hubo en la iglesia por ser dia de trabajo y por lo poco anunciada que estaba dicha funcion.

**Caja de ahorros**

En la del Circolo Católico ingresaron el domingo 60 pesetas 25 céntimos de 27 imponentes 2 de ellos nuevos. Retiradas 2 pesetas, de 2 interesados.

**Esas calles**

Hemos recibido quejas para que las traslademos á quien corresponda, referentes al pésimo estado en que, con motivo de la pertinaz lluvia han quedado las calles de: Agudores, pasos de Santiago, Pelota, Victorio, Trinidad, Marengo y varias del barrio de San Benito. Las ponemos englobadas porque no pasa dia sin que recibamos alguna queja de esas y de no hacerlo así resultaria una lamentacion continua.

**Nombramiento.**

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de esta Administracion de Hacienda D. José Mosquera que desempeñaba igual empleo en la Delegacion de Orense.

**Fiestas de San Nicolás.**

Darán principio el 5 á las 9 de la mañana con la Calenda. A las 3 Visperas solemnes y al toque de oraciones Maitines como de costumbre.

El dia 6 á las 10 de la mañana será la funcion principal siendo celebrante el M. I. Sr. Chantre de esta santa iglesia Catedral y hará el panegirico el M. I. Sr. Dr. D. Agustin Caveró, Canónigo de la Colegiata de Alicante.

La novena se leerá el dia 5 despues de Visperas y los demás dias á las 3 y media de la tarde. Estará Su Divina Magestad manifiesto y asistirá la orquesta.

Se estrenará el oficio nuevo del Santo.

**Anuncio regalo.**

La compañía Singer, de máquinas de coser, nos ha remitido el almanaque anuncio que manda á su clientela. Es de pared, americano, y el carton bonitamente decorado, tiene un cromó alegórico, cuyo original es de nuestro paisano y amigo el pintor Sr. Picolo.

**Crimen en Venetia.**

Cuando antea-noche se retiraba á su casa el jóven Antonio Lopez Garcia, vecino de dicho caserío, y al pasar por una esquina, se separó de un grupo de hombres que allí habia, un tal Pedro Peraz y á quemarropa disparó una pistola contra el infeliz Antonio, que recibió el proyectil en el vientre. En gravísimo estado fué trasladado ayer á la una de la tarde á este Hospital.

El agresor se dió á la fuga, cuando

vió caer herido al desdichado jóven, cuyo estado era anoche desesperado.

**Defuncion.**

Ha fallecido en el convento de Santa Clara de esta ciudad, Sor Antonia Martinez, á edad bastante avanzada, que contaba más de 40 años de profesion. (D. e.p.).

**Adhesion.**

Los párrocos de Mazarron señores D. Eduardo Martinez Balsalobre y don Miguel Valdivieso en un exprosivo escrito dirigido á D. Rafael Homedes y Cabrera, de la Compañia de Aguilas, se han adherido á las justas pretensiones de los mineros de aquella villa, expuestas en la manifestacion de hace pocos dias.

**Pagos á los maestros.**

Ha quedado abierto en la Caja de Instruccion pública el pago á los maestros de Archena del primer trimestre de este año.

**Administracion de Justicia.**

**REMITIDO**

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy distinguido señor mio: Por tratarse de un asunto sumamente escandaloso y que en nada absolutamente beneficia á la buena administracion de justicia, y como parte doliente, me permito rogar á V. se dignen dar cabida á este remitido en las columnas del ilustrado periódico que tan acertadamente dirige.

Para hoy 3 del actual estaba anunciada la vista de la causa instruida á José Maria Gomez Bueno, por disparo y lesiones, cuyo proceso despues de tres años, quedó suspenso ayer mañana por no comparecer el reo. Al efecto el abogado defensor presentó un escrito pidiendo la suspension del juicio, alegando encontrarse indispuosto su defendido y acompañando sin duda alguna para esto certificacion facultativa.

¿Es posible, Sr. Director, que esto se pueda crear, siendo así que tres horas despues de suspenderse el juicio, el reo se paseaba tan tranquilamente y como si con él no fuera nada, por plena calle de la Trapería?

Yo suplico al Ilmo. Sr. Presidente, magistrados y fiscal que componen la sala de lo criminal de esta audiencia, que juzguen en conciencia hasta qué punto podrá llegar la veracidad del escrito que puede haber motivado el aplazamiento del juicio de referencia.

Anticipándoles las gracias por su insercion, tiene la honra de saludarle su afectísimo. atento s. s. q. b. s. m., Maximino Salazar. Murcia 3 de Diciembre de 1894.

**Una sorpresa.**

Lo fué y muy desagradable, la que tuvo anteaer nuestro amigo el catedrático de este Instituto D. Simon Garcia al recibir en su casa la visita de D. José Gabarron, que con amenazas de muerte para el Sr. Garcia y su familia le exigió la suma de 3000 pesetas.

El hecho ha sido denunciado en la inspeccion de vigilancia por el abogado D. Gonzalo Garcia Muñoz y el Gabarron ha sido detenido y puesto á disposicion del juzgado.

**Dato.**

En el «Noticiero General, de Rocamora», manuscrito muy copiado y que goza de cierta autoridad entre los anticuarios, se dice, refiriéndose á Fray Diego de Cádiz, que recogió, en esta ciudad, cuantiosas limosnas cuando hizo su mision; lo cual no está confirmado, sino contradicho por documentos de más autoridad. Esto es lo cierto.

**Registro civil**

Ayer se hicieron en los juzgados de esta ciudad las siguientes inscripciones: 5 defunciones, 7 nacimientos y 4 matrimonios.

**Periódicos.**

Hemos recibido el apreciable diario de Gijon «El Musel», con quien establecemos desde luego el cambio.

**Biblioteca**

La del Siglo XIX ha publicado su tomo 40.

**Almanaque**

El de «La Ilustracion Española y Americana», para 1895, se vende á 2 pesetas en la imprenta de este periódico.

**Vacunacion**

Hemos oido decir que un padre refractario á la vacunacion, por la errónea creencia de que con la vacuna se propaga la difteria, ha pasado por la triste prueba de ver á dos hijos suyos atacados gravemente de viruela.

En estas cosas, hay que bajar la cabeza á lo que todo el mundo hace, prescindiendo de ideas particulares; porque si no, queda la duda y el remordimiento.

**Noticias comerciales**

El sindicato de naranjeros de Va-

lencia ha tomado con gran empeño la decision de aprovechar el mercado interior de nuestra nacion, para colocar el exceso de la produccion de la naranja, y ver si disminuyendo los envios para Inglaterra, se consigue obtener mejor precio: al efecto está poniéndose en relacion con los principales expendedores de frutas de las más importantes poblaciones y abriga el propósito de gestionar, por medios prácticos, una rebaja y celeridad en las tarifas ferroviarias.

Segun noticias de los mercados de seda de Lyon y Milan, nótese una mayor demanda en sedas, especialmente en las filaturas finas y en las sedas griegas: la demanda de artículos de seda, parece superará á la obtenida en los años 1889 y 1892, que fueron los de mayor consumo.

Los precios se mantienen, sin embargo, constantes, á causa de la mucha oferta por los cosecheros é hilanderos y se vá iniciando en ellos una resistencia á vender, que se espera recobren pronto las sedas hiladas los 2 francos por kilogramo, término medio, que han perdido en cosa de un mes, pues la demanda continúa muy activa.

La naranja comun de la Plana se cotiza de 10 á 12'50 pesetas el mmlar; en la Ribera del Júcar, de 4 á 6 reales arroba. La mandarina alcanza este año precios muy bajos: se han pagado algunas partidas á 8 reales arroba, pero lo ordinario es de 5 á 5 y 1/2 reales y algunos la han vendido á 4 y 4 y 1/2, precio que hace algun tiempo no se conocia.

En los mercados ingleses, las cotizaciones son algo flojas, pues las últimas ventas fueron de 7 á 10 chelines caja. La mandarina se realizó á 8 chelines caja de 500 frutas.

La impresion dominante en el mercado acusa una baja más acentuada de la que hoy domina.

El mercado de cebolla valenciana en Inglaterra, presenta mal cariz. En Londres se han realizado las últimas remesas á 3 chelines caja y en Liverpool á 2. Estos precios son ruinosos.

**Enhorabuena.**

La damos á nuestro amigo el profesor de música D. José Solano y á su esposa por haberles concedido Dios un nuevo hijo venido felizmente al mundo.

**Carreteras.**

Por la Comision provincial se ha acordado aprobar la recepcion de las obras de acopios para la conservacion de la carretera provincial de Moratala á la Fuente del Pino y que se devuelva al contratista D. Jesus Carrasco Navarro, la fianza que prestó para poder ejecutar las citadas obras.

**Confiteria La Lira,**

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

**POSTRE DEL DIA**

Pasteles de carne hojaldrados. Mantecados de canela á 1 peseta libra Merengues de café á 1 peseta docena. Tortas de manteca con chicharrones, calientes, á real; se expenden hasta las once de la noche.

Se sirven chocolates con bollos y bizcochos, á 30 cts., clase de 6 reales libra.

Se muele almendra en máquina á 15 céntimos libra; por arrohas 3 pesetas.

**EXPECTÁCULOS**

**TEATRO ROMEA**

Funcion para esta noche: «Las dos princesas». Entrada 2 reales.

**TEATRO-CIRCO.**

Funcion para esta noche: á las 8, «Los africanistas». — Á las nueve, estreno «Cosas de pueblo». — Á las 10, «La verbena de la Paloma». — Á las 11 «Los domingueros». Entrada general 15 céntimos.

**DICHOS**

Cansado de visitas indiscretas, un bohemio colocó sobre la puerta de su habitacion un enorme número 100. Y cuando algún acreedor llamaba á la puerta, decia desde dentro: — Está ocupado.

Un sabio doctor en letras y eminente dramático, ha dicho que uno de los verbos más irregulares es el verbo amar.

Según dicho señor, el verbo en cuestion se conjuga así: Yo te amo. Tu me amas. El me ama. Nosotros nos casamos. Vosotros os enganáis. Ellos se separan.

**Diario de Avisos.**

**TURRONES**

Acaba de llegar á esta poblacion la simpática y acreditada turronera de Jijona la viuda de Francisco Soler, con los ricos y acreditados turrones de Jijona, Alicante y demás clases, como tambien un gran surtido de mazapanes, dulces secos, ricos cascos de Valencia, peladillas de Alcoy, piñones, anises y las nunca bastante alabadas peladillas garrañadas, como lo tiene acreditado en mas de cuarenta años.

Posada de Santa Catalina y en la Plateria frente á la antigua tienda de Servet.

Nota. Esta turronera estuvo el año pasado junto al Bazar Murciano y ahora se anuncia en el bajo de la Carnicería, frente á la tienda de Servet, 79, donde espera á sus parroquianos, llamándoles la atencion para que no le confundan con ningun otro puesto de turron. 8-1

**AMA DE CRIA. Hay**

una que desea criar en su casa; tiene leche de veinte dias, edad 20 años. Darán razon en la calle de la Traicion, número 80, cuarto bajo. 8-1

**Hospedaje de la Fuensanta**

Con este título, se abrió el 1.º de Diciembre un nuevo Hospedaje en la casa núm. 7 de la calle del Porche de San Antonio, á cargo de D. Bernabé Bueno, el cual ofrecerá al público un esmerado servicio y todas las comodidades que pueden exigirse en un establecimiento de esta clase. 15-5

**ALMANAQUES DE PARED**

**AGENDAS PARA 1895**

Se venden en la imprenta de este periódico. Varias clases, diferentes precios.

Probar el COGNAC HENRI GARNIER & C.º

**TELEGRAMAS**

**LA CUESTION MINERA**

Anoche se nos facilitó por el señor Gobernador el siguiente lisonjero telegrama:

«MADRID 3, 1 tarde.

Ministro de Gobernacion al Gobernador.

En el deseo de favorecer en lo posible la industria minera, se ha acordado en Consejo tomar en consideracion la proposicion que presentaron hoy los diputados de esa provincia.»

Madrid 3 de Diciembre.

A las 10'20.

Una nueva comision de actas examinará y dictaminará sobre la de Murcia.

El debate sobre la suspension de la serenata á Salmeron lo sostendrá Marengo.

A las 10'30.

El miércoles se celebrará una velada en el Ateneo en honor del Cardenal Ceferino; hablarán Silvela, Pidal, Azcárate y Moret. Será solemnísimamente.

A las 11'15.

En el Congreso ha pronunciado un elocuente discurso Mella.

La Junta consultiva de Marina ha examinado las proposiciones de construccion de un dique seco en Cartagena.

A las 11'25.

La proposicion de gravámenes de las minas que se ha presentado al Congreso las apoyará Garcia Alix. Se trabajará en las secciones para elegir una comision favorable.

ANUNCIOS.

SE CUENTAN por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol...

Do venta en la Farmacia Catalana al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compania, Barcelona.

A LOS QUINTOS «La Esperanza»

Esta sociedad fundada en el año 1887, Por 90 pesetas depositadas antes del sorteo...

Por 700 pesetas redime a metalico a los que les toque el servicio en la Peninsula, y los substituye si lo es para Ultramar...

Subscripcion especial. Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado...

Facilita informes y prospectos. OFICINA EN MURCIA: Calle de Mariana Padilla, 26.

EL REPRESENTANTE: Mariano Ba Uester. 20-47

CENTRO GENERAL DE SEGUROS DE QUINTAS

DIRECTOR: D. FELICIANO SALUSTIANO

OFICINA CENTRAL: Toledo, 59. Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros...

Por 750 pesetas a prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Peninsula y Ultramar...

Por 100 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro...

Advertencias: Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España...

REPRESENTANTE EN MURCIA: Don Juan Abizanda, calle de Administración, núm. 13, Murcia.

DEPOSITARIO: D. Baldomero Rodríguez Piñera, calle de Marín-Baldo, núm. 1.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 60-51

SERVICIO MILITAR

Interesante a los padres de familia «La Andalucía»

Esta empresa ya conocida de todos por sus buenos resultados, es la decana de cuantas sociedades se han formado para la redención del servicio militar...

Unico representante en esta capital, D. Tomas Herrero Lax, calle de Aitor, núm. 10...

AMA DE CRIA Hay una de 28 años de edad, leche de seis meses, que desea criar en su casa...

SOBRESALIENTE profesora de piano. Da lecciones a domicilio. Razon, Sto. Domingo, 32. 20-15

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

28 y 30-Calle de la Platería-28 y 30.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Guerra a todas las falsas Liquidaciones

El establecimiento de Pañería mejor surtido y más barato de Murcia

CASA DE TOMÁS PALAZON

Platería 36 y San Bartolomé 7 y 9.-Hay 1000 capas desde 15 á 200 Ptas.

QUINTAS.

Agencia Gran Centro de Redenciones y Subvenciones del Ejército de la Peninsula y Ultramar.

Director propietario D. ANTONIO BOIXAIREU, vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, comerciante y Rentista.

CAPITAL EN GARANTIAS 400 000 PESETAS

BASES DE LOS SEGUROS

Table with 2 columns: Description of insurance services and their corresponding costs in pesetas.

PUNTOS EN QUE PUEDEN CONSIGNARSE LOS DEPOSITOS

- List of locations where deposits can be made, including Murcia, Madrid, and various provinces.

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar

CAPITAL SOCIAL 200.000 PESETAS

DOMICILIO SOCIAL:

BARRIONUEVO, 12, ENTRESUELO, MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO:

DON ANGEL LAGUNA Y ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos...

POR 700 PESETAS, depositadas antes del sorteo y a nombre de los interesados y en caso de reconocido crédito, redime a metalico la suerte del servicio militar...

POR 125 PESETAS, igualmente depositadas que en la anterior operacion, redime a metalico solamente la suerte de Ultramar...

POR 100 PESETAS se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios...

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo a precios convencionales...

Representante en esta plaza: D. Joaquin Máximo Varó. Calle Paseo del Marqués de Corvera, 112. 25-19

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCION

La Sociedad Mompó Hermanos y Compania, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención a metalico ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por SEPESENTAS PESETAS, licencia de redención del servicio de la Peninsula y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sole de Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedan libres del servicio activo.

REPRESENTANTES:

- List of representatives in various cities like Murcia, Lorca, Aguilas, and others.

COMERCIO DEL SILLON

El dueño de este establecimiento, tan conocido por su especialidad en la fabricacion de Mecedoras, Sillones y Coches para niños, ofrece al público un variado surtido en MUEBLES DE TODAS CLASES

Cómodas chapadas con piedra y sin ella á precios sin competencia.

Mesas camillas á 5 pesetas Juegos de portiers á 7 idem. Gran surtido de Sillas de todas clases.

Pascual, número 11 (antes Contraste)

No equivocarse: en la puerta hay un cartel en el que dice

COMERCIO DEL SILLON MUEBLES Y MECEDORAS

10-3

C. PEREZ LURBE

CARTAGENA

Material completo para minas, Obras públicas, agricultura y construcción

Motores a vapor, gas y petroleo. Cables planos y redondos de acero, abaca y cañamo. Herramientas de todas clases. Gomas y empaquetaduras. Vías férreas y wagones. Arados, prensas, bombas etc.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, Etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de sodio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Línea de Filipinas—Extensión a Ho Ho y Oebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Ceuta, Málaga, Cádiz, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquin del Piñazo, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacifico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

Todas estas vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por embarques de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPOSANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará

MARQUETERIA Y GALADOS

Arte de hacer en breves instantes sin aprendizaje preciosos objetos de madera y metal de gran utilidad. COLECCION ARTISTICA de dibujos DOS NÚMEROS ILUSTRADOS, ptas 5, al año. CATÁLOGO ILUSTRADO, á 0'80 céntimos. A. MIRANDA. Plaza Santa Ana, 4, BARCELONA. 8-4

AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres, ya sea en esta ciudad ó fuera de ella. Tiene leche de dos meses, edad 25 años. Darán razon, en la calle del Rosario, de San Antolin, núm. 28. 8-5

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR

AGRADABLE EFICAZ

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compania, Barcelona.

Trop. 251 25100. Sociedad. 10.